

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A RECTOR/A POR EL QUE SE PROCLAMA PROVISIONALMENTE A DÑA. M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.**

Concluido el Escrutinio General, la Junta Electoral, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de las Elecciones a Rector, acuerda proclamar provisionalmente a **Dña. M<sup>a</sup> Concepción López Fernández** Rectora de la Universidad de Cantabria, al haber obtenido el 55,64 por ciento de los votos ponderados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento electoral, contra la presente proclamación provisional de candidata electa se podrán presentar reclamaciones en la Oficina de Registro de la Universidad o a través del formulario de instancia básica disponible en la Sede Electrónica, en plazo que finaliza el día 17 de enero de 2025.

De no recibirse reclamaciones, quedará definitivamente proclamada Rectora Dña. M<sup>a</sup> Concepción López Fernández, lo cual será hecho público para general conocimiento.

Santander, 15 de enero de 2025

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Ernesto Anabitarte Cano

Lorena González Sánchez

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCG0qND2-v4&qjGfp-mSxDEzLJ-AUQvjMQd		<b>Página 1 de 1</b>
<b>Firma S</b>	ERNESTO ANABITARTE CANO (VICERRECTOR DE ORDENACION ACADEMICA Y PROFESORADO)	15/01/2025 11:45:28
	LORENA GONZALEZ SANCHEZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	15/01/2025 10:47:20